

UNIVERSIDADES

1865 *RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2005, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Ángel Ventura García Preciado Profesor Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 26 de octubre de 2004 (B.O.E. de 13 de noviembre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 3º de la Normativa para la provisión de Cuerpos Docentes entre Habilitados, referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Corporal, del Departamento de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, código de la plaza: DF 0741, a don Ángel Ventura García Preciado.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 18 de enero de 2005.—El Rector, Juan Francisco Duque Carrillo.

1866 *RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2005, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombra a don Guillem Xavier Pons Buades, Profesor Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta elevada con fecha 2 de septiembre de 2004 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de las Illes Balears de fecha 8 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre de 2001), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Geografía Física, adscrita al Departamento de Ciencias de la Tierra de esta Universidad, a favor de Don Guillem Xavier Pons Buades y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Guillem Xavier Pons Buades, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Geografía Física, adscrita al Departamento de Ciencias de la Tierra de esta Universidad.

Palma, 24 de enero de 2005.—P. D. (F.O.U.) 221), la Vicerrectora de Profesorado, Esperanza Munar Muntaner.

1867 *RESOLUCIÓN de 25 de enero del 2005, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se nombra a don Antonio Cabrales Goitia Catedrático de Universidad.*

De conformidad con la propuesta de la comisión nombrada por resolución de la Universitat Pompeu Fabra para juzgar una plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocada por resolución del 20 de septiembre del 2004 (BOE de 12.10.2004), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio y el artículo 52.j) de los Estatutos de la Universitat Pompeu Fabra, resuelvo:

1. Nombrar Catedrático de Universidad de la Universitat Pompeu Fabra al señor Antonio Cabrales Goitia, en el área de conocimiento de Fundamentos del Análisis Económico del departamento de Economía y Empresa.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse un recurso contencioso-administrativo ante la Sala contenciosa administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las personas interesadas también podrán interponer potestativamente un recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución en el plazo de un mes computable desde el día siguiente de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado, en cuyo caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Barcelona, 25 de enero de 2005.—La Rectora, M. Rosa Virós i Galtier.

1868 *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2005, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra a don Manuel Arenilla Sáez, Catedrático de Universidad.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad Rey Juan Carlos, el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 12 de diciembre de 2001 (BOE del 21) para la provisión de la plaza 237/55/CU de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto nombrar a don Manuel Arenilla Sáez, con DNI n.º 16.531.669-M, Catedrático de Universidad, de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración», adscrito al Departamento de Derecho Público I y Ciencia Política.

Móstoles, 1 de febrero de 2005.—El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.